



Acta de Reunión de Asistencia al Cumplimiento

Materia	Presencial o virtual	Fecha	Objetivo
Programa de cumplimiento	Virtual	30 de enero de 2026	Orientación sobre el programa de cumplimiento presentado

Asistentes

Nombre	Organización	Correo electrónico de Contacto
[REDACTED]	La Ramona Sushi Garden Beer - Chillán	[REDACTED]
Roberto Ramírez Barril	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]
Matias Tapia Riquelme	Superintendencia del Medio Ambiente	[REDACTED]

Materias tratadas en general

- Se entregó orientación sobre la acción consistente en implementación y calibración de un limitador acústico.
- Se entregó orientación sobre las acciones obligatorias del programa de cumplimiento: carga del programa de cumplimiento a la plataforma SPDC, medición de ruidos final por una empresa ETFA y carga del reporte final a la plataforma SPDC.
- Se explicó que las acciones por ejecutar deben ser implementadas luego de la notificación de la resolución que eventualmente aprueba el programa de cumplimiento.
-

***Nota:** El objeto de esta reunión es la explicación, aclaración, orientación y, o asistencia para el cumplimiento de algunos de los instrumentos de competencia del organismo, junto con comprender el alcance de las obligaciones ambientales asociadas y, o de los procedimientos, procesos y sistemas de la SMA, de conformidad con lo establecido en el artículo 3, letra u, de la LOSMA. Cabe precisar que las orientaciones expresadas en esta reunión se basan en los antecedentes disponibles al momento de efectuarse esta, y no representan un pronunciamiento formal, ni suponen una anticipación de las decisiones que adopte esta Superintendencia. En esta instancia, no será recibida documentación, la cual podrá ser acompañada a través de los canales formales establecidos por esta SMA. Está estrictamente prohibido grabar por audio y, o video esta reunión.

